

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**29086** *Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria por la que se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos afectados, y se fija fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras relativas al "Proyecto de modernización de la comunidad de regantes Nuestra Señora de la Alegría de Monzón (Huesca)". Nº de Expediente SGRCNIR: 23.P09.*

El Real Decreto Ley 14/2009, de 4 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas (BOE núm. 293, de 5/12/2009), en su disposición adicional primera declara de interés general determinadas obras urgentes de mejora de regadíos y otras infraestructuras, figurando en el Anexo III, entre ellas, las relativas a la Comunidad de Regantes de base de Riegos del Canal de Aragón y Cataluña. Dichas obras llevan implícitas las declaraciones de utilidad pública a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y la de urgencia, a los efectos de ocupación de los bienes afectados a los que se refiere el artículo 52 de dicha Ley.

El proyecto fue promovido por la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en ejecución de la Primera Adenda, suscrita el 30 de noviembre de 2023, al Convenio formalizado entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, SA (SEIASA), de 21 de julio de 2022, en relación con las obras de modernización de regadíos del «Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos» incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española. Fase II, y desarrollado conforme al Convenio Regulador suscrito entre la Comunidad de Regantes Nuestra Señora de la Alegría de Monzón y SEIASA, el 9 de febrero de 2023, para la financiación, construcción y explotación de las obras de modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes.

De acuerdo con este último Convenio, si bien la ejecución de las obras del proyecto de referencia corresponde a SEIASA, la obtención de los terrenos, ocupaciones y servidumbres necesarios para la ejecución de la obra compete a la Comunidad de Regantes Nuestra Señora de la Alegría de Monzón.

El "Proyecto de Modernización de la Comunidad de Regantes Nuestra Señora de la Alegría de Monzón (Huesca)" fue aprobado por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 23 de enero de 2024.

El expediente expropiatorio se inicia por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 2 de agosto de 2024.

Consiguientemente, procede someter a trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución de esta fase de la actuación, con especificación de su naturaleza y titularidad a los efectos previstos en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación, podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la entidad beneficiaria, Comunidad de Regantes Nuestra Señora de la Alegría de Monzón, C/ Calvario 34. 22400 Monzón (Huesca), disponiendo como plazo para realizar las mismas, hasta el día señalado para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

La relación de bienes y derechos afectados que se adjunta, podrá examinarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca, así como en las dependencias del Ayuntamiento de Monzón, Binaced y Binéfar.

Al mismo tiempo, y en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Dirección General ha resuelto convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Monzón, los días 24 y 25 de septiembre en horario de mañana y tarde, en el Ayuntamiento de Binaced, el día 23 de septiembre en horario de tarde, y en el Ayuntamiento de Binéfar, el día 26 de septiembre en horario de mañana o bien en las dependencias que a tal efecto designe dichos Ayuntamientos, al objeto de proceder al preceptivo levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, con desplazamiento a la finca afectada para la toma de datos, si se considerase preciso.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual, y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca y, en formato resumen, en dos diarios de Huesca.

La inclusión de bienes de dominio público en la relación adjunta de bienes y derechos afectados que se somete a la referida información pública, a tenor de lo establecido en el artículo 6 a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se realiza a los solos efectos de posibles intereses que terceras personas puedan alegar sobre dichos bienes, sin perjuicio de que simultáneamente se tramite el procedimiento establecido para obtener la disponibilidad de dichos terrenos con las Administraciones correspondientes, en virtud del principio de cooperación que rige en sus relaciones, según dispone el artículo 141 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. La publicación en el Boletín Oficial del Estado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca y, en formato resumen, en dos diarios de Huesca, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Monzón, Binaced y Binéfar, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos objeto de

expropiación, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo justificativo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, certificación catastral y, en su caso, cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar si así lo estiman oportuno y con gastos a su costa de Peritos y Notarios.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 41.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

En el presente expediente expropiatorio la Comunidad de Regantes Nuestra Señora de la Alegría de Monzón, ostenta la condición de entidad beneficiaria a los efectos establecidos en el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Anexo: Relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del "proyecto de modernización integral de la Comunidad de Regantes Lanaja (Huesca)". Nº de Expediente SGRCNIR: 23.P35V

EXPDTE	POL	PAR	TITULARES	AFECCIONES RED DE RIEGO (m2)			AFECCIONES LÍNEA ELÉCTRICA (m2)			CULTIVO CATASTRAL	FECHA	HORA
				EXP	SER	OT	EXP	SER	OT			
TÉRMINO MUNICIPAL DE MONZÓN (HUESCA)												
01001	16	7	ALTEMIR CAMPO LOURDES;BAENA UBEDA ANTONIO	-	-	41,18	-	-	-	Pastos	24/09/2024	9:00
01002	16	9	ALOY ALLUE MERCEDES;ALOY ALLUE MERCEDES;CARRERAS ALES SANTIAGO;CARRERAS ALES SANTIAGO	-	100,87	156,69	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	9:00
01003	16	67	CHAVERRI IGLESIAS JAVIER;CHAVERRI IGLESIAS MARIA TERESA;IGLESIAS ARNAL MARIA	0,78	550,95	1.286,82	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	9:00
01004	16	68	BORDAS PALLARUELO MARIANO	0,78	373,83	811,8	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	9:30
01005	16	71	PORTE PANIELLO ANTONIO, HEREDEROS DE	0,39	330,26	731,95	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	9:30
01006	16	83	PARDINA BONED BENITO;PARDINA BONED BENITO	9	26,24	71,99	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	10:00
01007	16	197	FERRER LATORRE MIGUEL MARIA	-	-	7,09	-	-	-	Viñedos regadio	24/09/2024	10:00
01008	16	422	BORDAS PALLARUELO MARIANO	10,56	810,16	1.895,79	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	9:30
01009	16	466	CARRERAS ALES SANTIAGO	-	18,03	47,6	-	-	-	Pastos	24/09/2024	10:00
01010	18	4	RIOS LOPEZ JESUS, HEREDEROS DE;RIOS LOPEZ RITA	-	748,84	1.439,17	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	10:30
01011	18	5	SANZ PICO MARIA ANGELES;SANZ PICO MARIA CARMEN;SANZ PICO SILVIA	-	341,34	877,72	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	10:30
01012	18	7	RIVERA PERUGA FRANCISCO JAVIER	9,78	1.026,01	2.368,58	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	10:30
01013	18	17	MARTI JUBILLAR CARLOS	-	2.143,33	5.453,27	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	11:00
01014	18	19	BERNAT PEIRON MARIA CARMEN	-	-	192,46	-	-	-	Labor secano	24/09/2024	11:00
01015	18	36	GARCIA LACARDA JOSE	-	690,68	2.149,91	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	11:00
01016	18	37	SILANO TORRES JOSE	2,59	540,14	1.601,80	-	-	-	Labor secano	24/09/2024	11:30
01017	19	4	BIGORRA ABENOZA ANA-HEIDI	9	23,41	85,41	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	11:30
01018	19	15	MENDOZA SALAS MANUEL;MENDOZA SALAS MANUEL;RODRIGUEZ PALACIN MARIA ELENA;RODRIGUEZ PALACIN MARIA ELENA	-	19,25	49,54	-	-	-	Huerta regadio	24/09/2024	11:30
01019	19	16	PEREZ ALEGRE ROSA ASCENSION;SARRADO GALAN RAMON	9	196,24	481,7	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	12:00
01020	19	25	RALUY MONTANER ALEGRIA	-	79,49	212,52	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	12:00
01021	19	28	LLANAS TRUC JOSEFA	9,78	412,11	870,2	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	12:00
01022	19	29	RALUY MONTANER ALEGRIA	-	12,52	36,62	-	-	-	Labor regadio	24/09/2024	12:00

01023	19	33	BARRABES PLAYAN JOSE; BARRABES PLAYAN MARIA PILAR	-	22,07	50,57	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	12:00
01024	19	34	BARRABES PLAYAN JOSE ANTONIO	-	3,85	361,15	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	12:00
01025	19	38	DOMINGUEZ DE PAZ JOSE; MARTINEZ COLLADOS JULIA	-	104,2	295,65	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	12:30
01026	19	41	GARCIA LACARDA JOSE	9,78	1.029,64	2.954,70	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	11:00
01027	19	42	RIVERA PERUGA FRANCISCO JAVIER	-	-	1,33	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	10:30
01028	19	57	GARCIA LACARDA JOSE	-	169,4	559,95	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	11:00
01029	19	62	GARCIA LACARDA JOSE	9	20,93	88,44	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	11:00
01030	19	84	RIOS LOPEZ JESUS, HEREDEROS DE; RIOS LOPEZ RITA	9,78	12,07	62,58	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	12:30
01031	19	110	MARTI JUBILLAR CARLOS	9,78	28,46	129,77	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	12:30
01032	19	111	MIÑANA PENELLA CARLOS, HEREDEROS DE; JURADO PENELLA ANA MARIA; JURADO PENELLA EUGENIA	3,39	228,6	694,67	-	-	-	Huerta regadío	24/09/2024	13:00
01033	19	112	LARDIES VIÑUALES FABIAN, HEREDEROS DE	6,4	5,7	116,26	-	-	-	Huerta regadío	24/09/2024	13:00
01034	19	113	PRADILLA BADIA FELISA, HEREDEROS DE; PRADILLA BADIA FELISA, HEREDEROS DE; LARDIES PRADILLA JESUS; LARDIES PRADILLA MARIA ISABEL	-	58,39	129,75	-	-	-	Huerta regadío	24/09/2024	13:00
01035	19	118	MONTANER MONTANER MARIA	-	16,63	48,4	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	16:00
01036	19	122	GARCES BARRABES LOURDES; GARCES BARRABES LOURDES; JAVIERRE GARCES CASIMIRO FRANCISCO	6,06	97,62	214,43	-	-	-	Huerta regadío	24/09/2024	16:00
01037	19	123	GARCES BARRABES LOURDES; GARCES BARRABES LOURDES; JAVIERRE GARCES CASIMIRO FRANCISCO	-	14,52	121,74	-	-	-	Huerta regadío	24/09/2024	16:00
01038	19	125	PEREZ RECTORET DOMINGO	-	19,57	67,5	-	-	-	Huerta regadío	24/09/2024	16:00
01039	19	127	MORALES JURADO FRANCISCO, HEREDEROS DE; GUERRA RAMOS JUAN JOSE; MORALES ORGAZ DIEGO; MORALES ORGAZ PIEDAD; ORGAZ SILES FRANCISCA	-	28,17	90,61	-	-	-	Huerta regadío	24/09/2024	16:30
01040	19	128	BLASCO SAMITIER MARIA CRISTINA	-	93,44	115,86	-	-	-	Huerta regadío	24/09/2024	16:30
01041	19	130	MARTINEZ ARNAL FERNANDO, HEREDEROS DE; VIDAL RABAL CONCEPCION	-	10,51	35,09	-	-	-	Huerta regadío	24/09/2024	16:30
01042	19	132	MORENO ESPIN ELIA; TREMOSA HUERVA JOSE MARIA	-	-	149,7	-	-	-	Huerta regadío	24/09/2024	17:00
01043	20	9	FAIBELLA MAZAS ANTONIO, HEREDEROS DE; FAIBELLA MAZAS MARIA DOLORES	-	30,31	89,3	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	17:00
01044	20	11	FAIBELLA MAZAS ANTONIO, HEREDEROS DE; FAIBELLA MAZAS MARIA DOLORES	9	32,48	87,71	-	-	-	Pastos	24/09/2024	17:00
01045	20	20	SAMITIER JUBILLAR JAIME	-	9,75	38,26	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	17:00
01046	20	26	LLANAS BUIL RESURRECCION	-	20	95	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	17:30
01047	20	37	BARRABES ALBERT ANTONIO	18,62	846,73	2.022,23	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	17:30
01048	20	74	COSTA RALUY JOSE ROGELIO	-	-	-	-	348,42	812,97	Labor regadío	25/09/2024	9:00
01049	20	95	GARDE TORRES MARIA ANGELES	11	1.015,00	4.550,00	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	17:30
01050	20	100	COSTA RALUY JOSE ROGELIO	9,78	270,16	1.990,11	-	-	-	Labor regadío	25/09/2024	9:00
01051	20	101	COSTA RALUY JOSE ROGELIO	9	741,09	2.143,50	2	354,62	836,32	Labor regadío	25/09/2024	9:00
01052	20	103	PELEATO SANZ RAMON	-	-	138,45	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	18:00
01053	20	106	COSTA RALUY JOSE ROGELIO	-	175,71	705,65	-	-	-	Labor regadío	25/09/2024	9:00
01054	20	113	ISABAL ESCALONA JOAQUIN	-	848,28	3.201,78	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	18:00
01055	20	128	ZURIGUEL BUIL JOSE MARIA	9,85	1.563,24	3.375,44	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	18:00
01056	20	173	PELEATO SANZ RAMON; PELEATO SANZ RAMON	-	447,46	2.453,88	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	18:00
01057	20	174	PELEATO SANZ RAMON	5,21	470,98	2.063,26	-	-	-	Labor regadío	24/09/2024	18:00
01058	20	178	PAUL FORRADELLAS CARLOS	-	9,64	122,01	-	-	-	Huerta regadío	25/09/2024	9:00

01059	20	183	CASTRO RODRIGUEZ ANA BELEN;JORGAZ NAVALLAS MARINA;SERENA ARCAS JOAQUIN;SERRAT ALCAY PEDRO	-	127,81	223,89	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	9:00
01060	21	87	COSTA RALUY JOSE ROGELIO	-	993,37	4.457,38	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	9:00
01061	21	100	VIDAL CAVERO ANA JOSE;VIDAL CAVERO FRANCISCO JAVIER	9,78	362,38	871,07	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	9:30
01062	21	103	VIDAL CAVERO ANA JOSE;VIDAL CAVERO FRANCISCO JAVIER	0,78	293,73	689,23	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	9:30
01063	21	106	TORRES PEDRICO ANTONIO	-	16,4	65,42	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	10:00
01064	21	108	LABORDA FIESTAS DANIEL	8	588,33	1.368,89	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	10:00
01065	21	116	COSTA RALUY JOSE ROGELIO	-	465,05	2.627,10	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	9:00
01066	21	117	GRAU ROBE IVAN	9	1.132,85	2.649,93	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	10:30
01067	21	120	MORALES GARCIA REMEDIOS	9	40,57	98,89	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	10:30
01068	21	124	ESPAÑOL MORALES JOAQUIN;ESPAÑOL MORALES JOAQUIN	-	15,35	64,75	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	11:00
01069	21	125	MORALES RECIO JUANA, HEREDEROS DE	9,78	496,25	1.791,33	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	11:00
01070	21	139	ABIZANDA SOLER IGNACIO	9	433,3	1.016,62	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	11:00
01071	21	142	BLASCO SALUDES MARIA CARMEN;BLASCO SALUDES MARIA CARMEN	21,81	835,85	2.657,45	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	11:30
01072	21	148	BENACA SA	9	104,88	411,19	-	-	-	Pastos	25/09/2024	11:30
01073	21	149	BENACA SA	9	248,11	2.030,12	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	11:30
01074	21	154	COSTA RALUY JOSE ROGELIO	9,78	191,52	405,39	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	9:00
01075	21	159	AGUARON GALINDO ADELINA;BARO AGUARON JOSE JAVIER	-	12,98	49,02	-	-	-	Olivos regadio	25/09/2024	12:00
01076	21	172	COSTA RALUY JOSE ROGELIO	9,78	897,67	5.009,63	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	9:00
01077	21	173	COSTA RALUY JOSE ROGELIO	-	97,29	247,06	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	9:00
01078	21	174	COSTA RALUY JOSE ROGELIO	9,78	725,27	4.124,65	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	9:00
01079	21	175	COSTA RALUY JOSE ROGELIO	-	1.008,52	5.226,82	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	9:00
01080	21	176	COSTA RALUY JOSE ROGELIO	9,78	411,94	2.320,83	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	9:00
01081	21	222	PRIETO PEREZ EDGAR	9,78	449,04	901,67	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	12:00
01082	21	227	SERVIARAGON, S.L.U.;SERVIARAGON, S.L.U.	-	13,18	57,79	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	12:00
01083	21	229	LLARAS BRUALLA MARIA PAZ; LLARAS BRUALLA JOSE FRANCISCO;BRUALLA BENABARRE PAZ	9	10.103,00	3.581,00	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	12:30
01084	21	238	AINETO FELIPE MARIA PILAR;FUMANAL CEBOLLERO LUIS SATURNINO	-	18,86	71,05	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	12:30
01085	25	70	PORTE JUBILLAR MANUEL	0,78	17,61	40,86	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	12:30
01086	25	72	CULLERE ASO GUILLERMO	-	-	302,94	-	-	-	Frutales regadio	25/09/2024	16:00
01087	25	73	CULLERE ASO GUILLERMO	9,78	327,1	1.302,78	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	16:00
01088	25	83	ZURIGUEL ZUERAS JOSE, HEREDEROS DE	9	732,27	2.003,73	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	13:00
01089	25	92	ORRADRE PERAT MARIA LUISA	-	689,84	2.523,76	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	16:00
01090	25	93	ORRADRE PERAT MARIA LUISA	0,8	476,67	1.748,48	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	16:00
01091	25	139	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS SABERO SL	-	640,85	1.389,60	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	13:00
01092	25	146	IBARZ ORTIZ JOAQUIN, HEREDEROS DE	-	89,49	210,39	-	-	-	Pastos	25/09/2024	16:30
01093	25	156	LATORRE BALDELLOU JAIRO	9	248,58	1.441,06	-	-	-	Almendo regadio	25/09/2024	16:30
01094	25	206	CULLERE ASO GUILLERMO	-	11,08	51,37	-	-	-	Labor secano	25/09/2024	16:00
01095	25	224	BALDELLOU LUMBIARRES MARIA LOURDES	-	923,92	5.232,91	-	-	-	Almendo regadio	25/09/2024	16:30
01096	25	228	BUIL FIESTAS JOSE MANUEL, HEREDEROS DE;LAX FAUQUET MARIA CARMEN	9	59,65	110,69	-	-	-	Labor regadio	25/09/2024	16:30
TÉRMINO MUNICIPAL DE BINACED (HUESCA)												
02001	34	1	HORPISA SOBRARBE SL	-	576,95	2.929,33	-	-	-	Labor secano	23/09/2024	16:30
02002	34	2	HORPISA SOBRARBE SL	-	326,85	1.527,67	-	-	-	Labor secano	23/09/2024	16:30
02003	34	55	JUVERO BERDALA ANA BELEN;JUVERO JOSE	-	319,98	1.452,01	-	-	-	Almendo secano	23/09/2024	16:30

TÉRMINO MUNICIPAL DE BINÉFAR (HUESCA)												
03001	7	1	ALOS LUMBIARRES JUAN, HEREDEROS DE	-	491,24	2.921,77	-	-	-	Labor seco	26/09/2024	9:00
03002	7	2	BALDELLOU LUMBIARRES MARIA LOURDES	-	65,8	240,96	-	-	-	Almendra regadío	26/09/2024	9:00
03003	7	11	ALTABA ROYO FLORENCIO	-	-	302,35	-	-	-	Labor regadío	26/09/2024	9:30
03004	7	12	AYUNTAMIENTO DE BINEFAR	-	159,04	863,77	-	-	-	Pastos	26/09/2024	9:00
03005	7	13	CASAS ABADIA SANTIAGO	-	309,34	1.772,05	-	-	-	Labor seco	26/09/2024	9:30
03006	7	14	CASAS ABADIA SANTIAGO	-	-	86,7	-	-	-	Labor seco	26/09/2024	9:30
03007	7	15	AYUNTAMIENTO DE BINEFAR	0,78	1.270,49	5.724,61	-	-	-	Improductivo	26/09/2024	9:00
03008	7	16	AYUNTAMIENTO DE BINEFAR	-	-	176,77	-	-	-	Pastos	26/09/2024	9:00
03009	7	17	GIRON CORONAS JOSE LUIS	-	-	241,01	-	-	-	Labor seco	26/09/2024	9:30
03010	7	28	AYUNTAMIENTO DE BINEFAR	-	-	989,37	-	-	-	Pastos	26/09/2024	9:00

EXP.DTE: EXPEDIENTE; POL: POLIGONO; PAR:PARCELA; EXP: EXPROPIACIÓN; SER:SERVIDUMBRE; OT: OCUPACIÓN TEMPORAL

Madrid, 6 de agosto de 2024.- El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación P.D.: Orden APA/21/2019, de 10 de enero (BOE nº 16 de 18-01-2019) Modificada por la Orden APA/102/2023, de 30 de enero. La Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, Isabel Bombal Díaz.

ID: A240036762-1